

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (2da. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 02 (dos) del mes de agosto del año 2023, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 18 (dieciocho) de julio del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (2da. Vuelta)**

2.- El día 24 (veinticuatro) del mes de julio del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza, Jefatura del Departamento para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Calle, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 31 (treinta y uno) de julio del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- PRESEFA S.A. DE C.V.
- 2.- SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.
- 3.- SAFETY TODAY S.A. DE C.V.
- 4.- DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza, Jefatura del Departamento para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Calle, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (2da. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.		PRESEFA S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		SAFETY TODAY S.A.S. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO 1)		SOLO COTIZA 7 PARTIDAS DE LAS 8 SOLICITADAS	X			SOLO COTIZA 3 PARTIDAS DE LAS 8 SOLICITADAS		SOLO COTIZA 3 PARTIDAS DE LAS 8 SOLICITADAS

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.		PRESEFA S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		SAFETY TODAY S.A.S. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO 1)			315,000.00	315,000.00				
Monto cotizado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	315,000.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA		IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	315,000.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL	315,000.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA		IVA		IVA		IVA	
			TOTAL		TOTAL	315,000.00	TOTAL		TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.		PRESEFA S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		SAFETY TODAY S.A.S. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica)	X		X		X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica)	X		X		X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición)	X		X		X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	X		X		X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	X		X		X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al milar)	X		X		X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	X		X		X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria	X		X		X			X
9	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X		X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X		X		X	
11	Aquí se autoriza al licitante a hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón MSS (Señalado en el numeral 15)	X		X		X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INCONAVIT)	X		X		X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INCONAVIT	X		X		X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X		X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPMES	X		X		X		X	
16	Anexo 13 (Manifiesto de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X		X			X
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X		X		X	

RESULTANDO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (2da. Vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

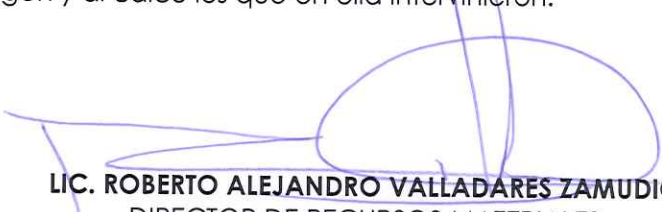
PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **PRESEFA S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$315,000.00 (trescientos quince mil pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. TONANTZIN DE JESHUA RODRÍGUEZ INZUNZA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
ÁREA REQUIRENTE



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO AC.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

